



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	RD\$209,298,000.00	
2.1.1 - REMUNERACIONES	RD\$156,164,000.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	RD\$27,934,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	RD\$600,000.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	RD\$24,600,000.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	RD\$22,902,000.00	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	RD\$8,360,000.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	RD\$448,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	RD\$4,320,000.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	RD\$456,000.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	RD\$200,000.00	
2.2.6 - SEGUROS	RD\$1,090,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	RD\$2,080,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	RD\$3,008,000.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	RD\$2,940,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	RD\$20,545,449.00	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	RD\$1,020,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	RD\$676,000.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	RD\$920,249.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	RD\$100,000.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	RD\$1,020,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	RD\$3,240,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS	RD\$9,041,200.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	RD\$4,528,000.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	RD\$3,500,000.00	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	RD\$3,500,000.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	RD\$9,960,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	RD\$1,068,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	RD\$600,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	RD\$5,000,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	RD\$400,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RD\$2,280,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	RD\$200,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	RD\$200,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	RD\$212,000.00
2.7 - OBRAS	RD\$780,000.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	RD\$780,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	

Total Gastos

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

RD\$266,985,449.00

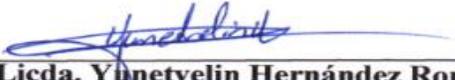
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.


Licda. Yinetvelin Hernández Romero
 ENCARGADA INTERINA SECCION DE PRESUPUESTO

